

Precios de suscripción.

EN LA CAPITAL:

Por tres meses, pesetas.	5
seis id. id.	10
Anuncios particulares la línea.	0'15

Precios de suscripción.

FUERA DE LA CAPITAL:

Por tres meses, pesetas.	6'25
seis id. id.	12'50
Número suelto.	0'25

Boletín**Oficiales****DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.**

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este Boletín, colecionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará á los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL**Presidencia del Consejo de Ministros**

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 12 de Junio de 1908.)

Núm. 1343

Alcaldía de Sebúlcor

Hallándose servida interinamente la Secretaría de este Ayuntamiento, y con el fin de que ésta se provea en propiedad, se anuncia su vacante por término de quince días, contados desde aquel que el presente sea inserto en el Boletín oficial de esta provincia, y con el sueldo anual de trescientas cincuenta pesetas, pagadas de estos fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes que deseen optar á dicha plaza, lo harán en el expresado plazo, presentando sus solicitudes al Sr. Alcalde, con el fin de que ésta se provea de conformidad á dicha ley.

Sebúlcor 11 de Junio de 1908.—El Alcalde, Leoncio de Santos.

~~~~~

Núm. 1336

**Alcaldía de Nieve**

Una vez terminados los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana de este término municipal que ha formado la Junta pericial y que han de servir de base para la derrama de la contribución en el próximo año 1909, se hallan expuestos al público por término de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, contados desde que el presente aparezca en el Boletín oficial de la provincia, con el fin de que los contribuyentes puedan examinarlos y entablar las reclamaciones que crean justas en el indicado

plazo; pues transcurrido que sea, no se admitirá ninguna.

Nieve 6 de Junio de 1908.—El Alcalde, Juan Arévalo.

~~~~~

Núm. 1337

Alcaldía de Narros

Hallándose terminado el apéndice de la riqueza rústica de este distrito municipal para el año de 1909, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, durante cuyo plazo pueden los contribuyentes en él comprendidos presentar las reclamaciones de agravio que crean conducentes á su derecho; en la inteligencia que transcurrido que sea dicho plazo, no serán admitidas las que se presenten.

Narros 1º de Junio de 1908.—El Alcalde, Juan Laguna.

~~~~~

Núm. 1341

**Alcaldía de Carrascal del Río**

Terminado el apéndice de altas y bajas de la riqueza rústica y pecuaria que ha de servir de base al repartimiento territorial de 1909, se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, á contar desde que este anuncio sea inserto en el Boletín oficial de la provincia, dentro de dicho plazo puede ser examinado y presentar reclamaciones si á ello hubiere lugar; pasado el cual, no será atendida ninguna.

Carrascal del Río 31 de Mayo de 1908.—El Alcalde accidental, Angel Arroyo.

~~~~~

Núm. 1342

Alcaldía de Codorniz

Terminados los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana de este término municipal que ha formado la Junta pericial y que han de servir de base para la derrama de la contribución en el próximo año 1909, se hallan expuestos al público por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, á contar desde esta fecha, para que examinados por los interesados hagan las reclamaciones de agravio que á su derecho crean conveniente;

niente; pasado el cual, no será atendida ninguna.

Codorniz 6 de Junio de 1908.—El Alcalde, Eloy Vara.

~~~~~

Núm. 1346

**Alcaldía de Otones**

Terminado el apéndice al amillaramiento de este pueblo, de la contribución colonia y pecuaria, para el año de 1909, se encuentra expuesto al público por término de quince días, para que los contribuyentes que figuran en el mismo, puedan hacer cuantas reclamaciones crean conveniente; pues pasado dicho plazo, no serán admitidas las que se presenten.

Otones 10 de Junio de 1908.—El Alcalde, Cesáreo Martín.

~~~~~

Núm. 1338

Alcaldía de Orejana

Por D. Francisco Minguez Hernanz, de esta vecindad, se ha dado cuenta á esta Alcaldía, que el dia 29 de Mayo próximo pasado, se extravió un pollino de su propiedad, en el término del Espinar, de las señas que á continuación se expresan, sin que á pesar de las diligencias practicadas en su busca, haya sido posible averiguar su paradero.

Y con el fin de que llegue á conocimiento de las autoridades en cuyos pueblos pueda estar detenido, y pueda pasar su dueño á recogerle y abonar los gastos originados, se hace público por el presente.

Orejana 8 de Junio de 1908.—El Alcalde, Félix Minguez.

Señas.—Un pollino de tres años, pelo pardo, alzada sobre seis cuartas, desherrado, hierro □ hecho á fuego encima de las narices, estaba aparejado y lleva avios de pastor.

~~~~~

Núm. 1344

**Alcaldía de La Losa**

Don Juan José Maganto Barreno, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de La Losa.

Hago saber: Que en el dia de hoy han sido denunciados y puestos á disposición de esta Alcaldía tres potros que se encontraban abandonados en este término municipal, y como por

los datos que resultan, se infiere que dichas reses han de considerarse mostrencas, de ahí, el que se anuncia al público por medio del presente para que los dueños de las mismas pasen á recogerlas dentro del plazo de quince días, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto en el Boletín oficial de esta provincia, pues en otro caso se procederá á su venta en pública subasta en conformidad á lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento de 24 de Abril de 1905, para la administración y régimen de reses mostrencas.

La reseña de las expresadas caballerías es la siguiente:

Un potro de dos años, pelo negro, no tiene marco alguno, alzada seis cuartas y media.

Otro potro de un año, pelo rojo, sin marco alguno, alzada seis cuartas.

Otro potro de un año, pelo rojo, sin marco alguno, alzada seis cuartas.

La Losa 9 de Junio de 1908.—El Alcalde, Juan José Maganto.

~~~~~

Núm. 1347

Juzgado de primera instancia e instrucción de Arévalo

D. Sebastián Arechavala Fuentes, Juez de instrucción de esta ciudad de Arévalo y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial, procedan á la busca de la joven Margarita López Pérez, de diez y nueve años de edad, soltera, natural de Madrid, de estatura regular, color moreno, pelo negro, nariz regular y un poco vizca del ojo derecho, y en caso de ser hallada, se ponga en conocimiento de este Juzgado su paradero.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que estoy instruyendo con motivo de haber desaparecido dicha joven de la casa en que prestaba servicios como criada en esta Ciudad, el dia veinticuatro de Marzo último.

Dado en Arévalo á once de Junio de mil novecientos ocho.—Sebastián Arechavala. — El Escribano, Victor Rodríguez,

MINISTERIO DE LA GUERRA

INTENDENCIA DE EJÉRCITO DE LA PRIMERA REGIÓN MILITAR

SECCIÓN DE INTERVENCIÓN.—NEGOCIADO 1.^o

Existiendo en esta Intendencia los diplomas de Cruz de plata del Mérito militar, expedidos en las fechas que se expresan, á favor de las clases é individuos de tropa comprendidos en la relación que á continuación se inserta, se avisa por el presente á los interesados ó á sus herederos, si hubiesen fallecido, que pueden reclamarlos por conducto de los Alcaldes de los pueblos, Comisarios de Guerra de las provincias ó Intendencias militares de la región en que residan; advirtiendo que para realizarlos deberán presentar un timbre móvil de dos pesetas, y que se devolverán al Ministerio de la Guerra para su cancelación los que no se reclamen en un plazo de seis meses, á contar desde la publicación de este aviso en la *Gaceta de Madrid*, en analogía con lo dispuesto en Real orden de 25 de Octubre de 1899 (*Diario oficial*, núm. 238).

Relación que se cita

(Conclusión).

CLASES	NOMBRES	CUERPOS	FECHA DEL DOCUMENTO
Sargento.	Serafin Merino Echevarría.	Regimiento infantería Asturias.	4 Diciembre 1896.
Soldado.	Severo Rodríguez Martín.	Idem id. Baleares.	6 Diciembre 1897.
Idem.	Severino la Justicia Aznar.	Batallón Cazadores Colón.	22 Octubre 1897.
Idem.	Sotero Martínez Pérez.	Idem id. Barbastro.	25 Febrero 1898.
Artillero.	Sotero Núñez Clemente.	Undécimo Batallón Plaza.	27 Marzo 1897.
Guerrillero.	Teodoro Gómez Pérez.	Escuadrón Caballería Santo Domingo.	14 Marzo 1898.
Soldado.	Tiburcio Peñuelas Escarpa.	Batallón Cazadores Mérida.	13 Septiembre 1897.
Sargento.	Tomás Castillo Roquero.	Idem id. Arapiles.	17 Abril 1902.
Soldado.	Tomás Gómez Manzanares.	Regimiento Infantería Asturias.	25 Febrero 1898.
Idem.	Tomás Pedroso.	Escuadrón Caballería Iberia.	30 Abril 1898.
Idem.	Tomás Sáez.	Regimiento Infantería Pavía.	13 Septiembre 1897.
Idem.	Tomás Valles Barrera.	Batallón Cazadores Colón.	9 Octubre 1897.
Idem.	José Julio Romeu.	Idem Ferrocarriles.	6 Diciembre 1897.
Idem.	José García Moreno.	Regimiento Infantería Asturias.	25 Febrero 1898.
Idem.	José Giráldez.	Guerrilla batallón Antequera.	23 Junio 1897.
Idem.	José Gironelia Saca.	Batallón Antequera, Peninsular núm. 9.	5 Noviembre 1897.
Idem.	José Gibert Jordá.	Idem.	5 Noviembre 1897.
Idem.	José de la Hoz Esteban.	Regimiento Infantería Asturias.	25 Febrero 1898.
Guerrillero.	José Jiméno Muñoz.	Guerrilla Montada de Bayamo.	25 Febrero 1898.
Movilizado.	José Lasso Picón.	Primer escuadrón Movilizados de Rodas.	25 Febrero 1898.
Sargento.	José Martín Pastor.	Regimiento Infantería Canarias.	30 Diciembre 1897.
Soldado.	José Martín Soriano.	Batallón Cazadores Colón.	2 Septiembre 1899.
Idem.	José Martínez Gil.	Idem.	18 Marzo 1899.
Guardia civil.	José Mayol Pla.	Comandancia de la Habana.	13 Septiembre 1897.
Soldado.	José Mesa Ruiz.	Regimiento Infantería del Rey núm. 1.	25 Febrero 1898.
Idem.	José Mérida Castillo.	Idem id. Asturias.	5 Noviembre 1897.
Idem.	José Montes Sánchez.	Idem id. Bailén.	8 Enero 1902.
Idem.	José Moreno Gómez.	Idem id. Asturias.	23 Septiembre 1896.
Idem.	José Peña González.	Batallón Cazadores Colón.	25 Febrero 1898.
Idem.	José Rodríguez Jiménez.	Idem id. Barbastro.	13 Septiembre 1897.
Idem.	José Rodríguez Mora.	Idem Baza.	3 Marzo 1897.
Idem.	José Biosco Quimera.	Idem Antequera, Peninsular núm. 9.	5 Noviembre 1897.
Idem.	José Torres Carrasco.	Regimiento Infantería Castilla.	5 Noviembre 1897.
Idem.	José Trigo García.	Idem id. Canarias.	30 Junio 1897.
Idem.	José Turrillas Egea.	Idem id. Asturias.	5 Noviembre 1897.
Idem.	José Uganiza Sanasaba.	Batallón Cazadores de las Navas.	25 Febrero 1898.
Idem.	José Vargas González.	Escuadrón Caballería Santiago.	15 Junio 1897.
Idem.	José Viñas Cercijo.	Regimiento Infantería Asturias.	13 Septiembre 1897.
Idem.	José María de la Cruz.	Idem id. Zaragoza.	25 Febrero 1898.
Guardia civil.	Juan Aguilar López.	Comandancia de Matanzas.	30 Diciembre 1897.
Soldado.	Juan Bermudo Rubio.	Batallón Cazadores Colón.	10 Septiembre 1906.
Idem.	Juan Crippa Deorico.	Regimiento Infantería del Rey, núm. 1.	18 Marzo 1899.
Idem.	Juan Dozado García.	Idem id. Zaragoza.	26 Julio 1901.
Idem.	Juan Díaz López.	Idem id. Córdoba.	15 Junio 1897.
Idem.	Juan Estévez Matamoros.	Idem id. Asturias.	30 Junio 1898.
Idem.	Juan Fernández Rodríguez.	Batallón Baza.	30 Diciembre 1897.
Idem.	Juan Gascón López.	Idem id. Bailén.	6 Diciembre 1897.
Voluntario.	Juan Castell Ortega.	Idem id. San Cristóbal.	6 Diciembre 1897.
Soldado.	Juan Gil Bota.	Regimiento Infantería Zaragoza.	9 Octubre 1897.
Voluntario.	Juan Jiménez Molina.	Caballería Movilizada de Camajuani.	15 Junio 1897.
Soldado.	Juan González Bachiller.	Batallón Cazadores Colón.	25 Febrero 1898.
Idem.	Juan Hernández Ferrer.	Regimiento Infantería Vizcaya.	18 Marzo 1899.
Idem.	Juan López Perales.	Escuadrones de Camajuani.	25 Febrero 1898.
Idem.	Juan Lora Lora.	Batallón Cazadores Colón.	9 Octubre 1897.
Idem.	Juan Mantilla Agusto.	Regimiento Infantería Vizcaya.	18 Marzo 1899.
Idem.	Juan Martín Zurdo.	Idem id. Asturias.	30 Diciembre 1897.
Cabo.	Juan Naranjo Rodríguez.	Idem id. Saboya.	25 Febrero 1898.
Soldado.	Juan Tarralba Nogués.	Batallón Cazadores Valladolid.	6 Diciembre 1897.
Idem.	Julián Corral Jiménez.	Idem id. Colón.	6 Diciembre 1897.
Idem.	Julián Fernández Valle.	Regimiento Infantería Saboya.	18 Marzo 1899.
Sargento.	Julián de Huelves Guijón.	Escuadrón Caballería Arlabán.	20 Julio 1897.
Soldado.	Julián Revuelta Conté.	Regimiento Infantería Garellano.	13 Septiembre 1897.
Sargento.	Julito Serrano Alcañiz.	Idem id. Asturias.	6 Diciembre 1897.
Cabo.	Leandro Blázquez Hernández.	Idem id. Navarra.	25 Febrero 1898.
Soldado.	Leandro Ibáñez Ibáñez.	Idem id. Zaragoza.	23 Septiembre 1899.
Idem.	León del Collado Hernández.	Idem id. Baleares.	6 Diciembre 1897.
Idem.	Leoncio García Esculero.	Idem id. Bailén.	9 Octubre 1897.
Idem.	Lope Cabazudo Moreno.	Idem id. Baleares.	23 Septiembre 1896.
Idem.	Lorenzo Sambra Peraltó.	Batallón Cazadores Colón.	13 Septiembre 1897.
Idem.	Lorenzo Sánchez Conejero.	Regimiento Infantería Zaragoza.	9 Octubre 1897.
Idem.	Lorenzo Soriano Vega.	Batallón Cazadores Expedicionario, núm. 93.	15 Junio 1897.
Idem.	Luis Sebes Fanderis.	Idem de Chiclana.	30 Junio 1898.
Idem.	Luis Villares Cerezo.	Regimiento Infantería Baleares.	5 Noviembre 1897.
Idem.	Manuel Checa Molina.	Idem id. del Rey.	6 Diciembre 1897.
			5 Noviembre 1897.

Soldado.....	Manuel Fernández Rodríguez.....	Regimiento Caballería Príncipe Alfonso.....	13 Septiembre 1897.
Sargento.....	Manuel Fidalgo Sanabria.....	Idem Infantería Saboya.....	20 Julio 1897.
Corneta.....	Manuel Gallego Paredes.....	Idem id. Baleares.....	6 Diciembre 1897.
Soldado.....	Manuel Gómez Herreros.....	Idem id. Isabel II.....	13 Septiembre 1897.
Idem.....	Manuel Gómez Martín.....	Batallón Príncipe Asturias.....	22 Abril 1901.
Acemillero.....	Manuel González Gutiérrez.....	Brigada de Transportes.....	30 Diciembre 1897.
Soldado.....	Manuel Jiménez Mancebo.....	Regimiento Infantería de la Reina.....	20 Julio 1897.
Sargento.....	Manuel Jiménez Mancebo.....	Idem.....	20 Julio 1897.
Idem.....	Manuel León Almeida.....	Batallón Cazadores Tarifa.....	15 Junio 1897.
Cabo.....	Manuel Olivares Aguado.....	Regimiento Caballería de la Reina.....	30 Diciembre 1897.
Soldado.....	Manuel Murillo Pozo.....	Idem Infantería Saboya.....	6 Diciembre 1897.
Idem.....	Manuel Ramírez Enriquez.....	Idem id. del Rey.....	5 Noviembre 1897.
Idem.....	Manuel Ramírez Malaver.....	Batallón Cazadores Expedicionario, núm. 8.....	31 Diciembre 1902.
Idem.....	Manuel Raura Silveira.....	Idem id. de las Navas.....	15 Junio 1897.
Corneta.....	Manuel Rebollida Carbó.....	Regimiento Infantaría Asturias.....	25 Febrero 1898.
Soldado.....	Manuel Romero Ejido.....	Idem id. Galicia.....	18 Mayo 1897.
Idem.....	Manuel Segura Expósito.....	Idem id. Baleares.....	15 Junio 1897.
Idem.....	Manuel Soletto Pañero.....	Batallón Cazadores Colón.....	13 Septiembre 1897.
Idem.....	Manuel Tena Zambrano.....	Regimiento Caballería Pizarro.....	6 Diciembre 1904.
Idem.....	Manuel Vilasuso Valcárcel.....	Batallón Cazadores Colón.....	9 Octubre 1897.
Idem.....	Manuel Viñuela Barrera.....	Idem id. Expedicionario núm. 9.....	22 Abril 1901.
Idem.....	Marcelino Albin Casado.....	Idem Chiclana.....	22 Octubre 1897.
Idem.....	Marcelino Artienda Felipe.....	Idem Cazadores Colón.....	9 Octubre 1897.
Idem.....	Marcelino Muñoz Rivera.....	Regimiento Infantería Wad Ras.....	22 Octubre 1897.
Idem.....	Marcos Alonso Martín.....	Idem id. Castilla.....	20 Junio 1897.
Corneta.....	Marcos Gadeo Garro.....	Batallón Cazadores Barbastro.....	25 Febrero 1890.
Soldado.....	Marcos Pérez Gil.....	Regimiento Infantería Castilla.....	23 Junio 1897.
Idem.....	Mariano Bueno Zúñiga.....	Batallón Cazadores Colón.....	18 Marzo 1899.
Idem.....	Mariano García García.....	Regimiento Infantería Asturias.....	25 Febrero 1898.
Idem.....	Mariano García Melones.....	Idem id. Castilla.....	30 Diciembre 1897.
Idem.....	Mariano Olivera Pini.....	Idem.....	20 Julio 1897.
Idem.....	Mariano del Pozo de la Cruz.....	Batallón Cazadores Barcelona.....	27 Marzo 1897.
Idem.....	Mariano Robles Cerrillo.....	Regimiento Infantería Wad Ras.....	9 Octubre 1897.
Idem.....	Mariano Sacristán Serrano.....	Idem id. Baleares.....	9 Octubre 1897.
Idem.....	Mariano Vicente Nieto.....	Idem.....	9 Octubre 1897.
Sargento.....	Mariano Heras.....	Idem id. Zaragoza.....	15 Junio 1897.
Soldado.....	Martín Tórtola García.....	Idem id. Castilla.....	22 Octubre 1897.
Idem.....	Martín Vargas López.....	Idem id. Zaragoza.....	15 Junio 1897.
Idem.....	Mateo Hernando López.....	Batallón Cazadores Expedicionario, núm. 9.....	15 Junio 1897.
Idem.....	Matías Perelló Felipe.....	Regimiento Infantería Baleares.....	9 Junio 1903.
Idem.....	Matías Cristo Rivas.....	Idem id. Asturias.....	15 Junio 1897.
Idem.....	Maximiliano Quintanilla Acevedo.....	Batallón Cazadores Colón.....	25 Febrero 1898.
Sargento.....	Maximino Calvo Pérez.....	Regimiento Caballería de la Reina.....	13 Septiembre 1897.
Soldado.....	Maximino Joldi Aramburu.....	Batallón Baza.....	22 Octubre 1897.
Idem.....	Melitón Duro Prieto.....	Idem Cazadores Barcelona.....	5 Noviembre 1897.
Idem.....	Miguel Chamorro Rodríguez.....	Regimiento Infantería Baleares.....	15 Junio 1897.
Idem.....	Miguel Gómez Arias.....	Batallón de Telégrafos.....	15 Junio 1897.
Idem.....	Miguel Pérez Sánchez.....	Regimiento Infantería Asturias.....	6 Diciembre 1897.
Idem.....	Miguel Salateo Anquearmena.....	Batallón Cazadores de las Navas.....	25 Febrero 1898.
Idem.....	Modesto Arias Piñeiro.....	Regimiento Infantería Asturias.....	15 Junio 1897.
Idem.....	Modesto García Sánchez.....	Idem.....	2 Septiembre 1899.
Voluntario.....	Natividad Parra.....	Escuadrón Movilizados Camajuani.....	30 Diciembre 1897.
Soldado.....	Nicanor Oliva Paredes.....	Regimiento Infantería Zaragoza.....	9 Octubre 1897.
Sargento.....	Nicanor Verduras Carballo.....	Escuadrón Movilizados Jabú.....	15 Junio 1897.
Soldado.....	Nicolás Camacho Barrilero.....	Regimiento Infantería Asturias.....	9 Octubre 1897.
Idem.....	Nicolás Marte Lorite.....	Idem id. Baza.....	15 Junio 1897.
Sargento.....	Nicolás Rivas Viejo.....	Idem id. Baleares.....	22 Octubre 1897.
Voluntario.....	Pablo Beja Alonso.....	Batallón San Cristóbal.....	6 Diciembre 1897.
Soldado.....	Pablo Caño Gómez.....	Regimiento Infantería Zaragoza.....	15 Junio 1897.
Idem.....	Pablo Casas Merino.....	Idem.....	15 Junio 1897.
Voluntario.....	Pablo Fuentes Crespo.....	Movilizados de Samá.....	30 Diciembre 1897.
Soldado.....	Pablo Portero Gil.....	Regimiento Infantería Saboya.....	6 Diciembre 1897.
Idem.....	Pablo Rodríguez Gutiérrez.....	Idem id. Baleares.....	15 Junio 1897.
Idem.....	Pablo Salices Espada.....	Idem id. Zaragoza.....	15 Junio 1897.
Idem.....	Pablo Simón Morcillo.....	Idem id. Asturias.....	11 Febrero 1897.
Idem.....	Pascasio Alonso Grupelli.....	Idem id. Baleares.....	15 Junio 1897.
Trompeta.....	Pascual Martín Olache.....	Escuadrón Movilizados de Eda.....	30 Diciembre 1897
Soldado.....	Pedro Agalla Bael.....	Batallón Cazadores Colón.....	20 Julio 1897.
Idem.....	Pedro Aguirre Gabilia.....	Idem id. Barbastro.....	25 Febrero 1898.
Idem.....	Pedro Blasque Muñoz.....	Regimiento Infantería Zaragoza.....	15 Junio 1897.
Idem.....	Pedro Fernández Córdoba.....	Idem id. Baleares.....	27 Marzo 1897.
Corneta.....	Pedro Fondevila Molina.....	Batallón Cazadores Colón.....	18 Marzo 1899.
Soldado.....	Pedro Lara Peinado.....	Regimiento Infantería Zaragoza.....	15 Junio 1897.
Idem.....	Pedro Morejudo Villaseñor.....	Idem id. Saboya.....	20 Julio 1897.
Sargento.....	Pedro Palacín Arroyo.....	Idem Caballería de la Reina.....	22 Octubre 1897.
Idem.....	Pedro Paredes Luceño.....	Batallón Cazadores Tarifa.....	12 Mayo 1898.
Soldado.....	Pedro Pastor Barrios.....	Regimiento Infantería Baleares.....	15 Junio 1897.
Idem.....	Pedro Pulido Alvarez.....	Infantería.....	30 Abril 1898.
Guerrillero.....	Prudencio Núñez.....	Escuadrón Movilizados Príncipe Alfonso.....	22 Octubre 1897.
Soldado.....	Prudencio Ruiz Gómez.....	Regimiento Infantería del Rey.....	5 Noviembre 1897.
Idem.....	Rafael Pérez Hernández.....	Idem id. Wad Ras.....	25 Febrero 1898.
Cabo.....	Rafael Santiago Antón.....	Idem id. Asturias.....	27 Marzo 1897.
Sargento.....	Ramón Alcolea Jara.....	Batallón Cazadores Colón.....	18 Marzo 1899.
Soldado.....	Ramón Ferrera Carmona.....	Regimiento Infantería Wad Ras.....	6 Junio 1905.
Idem.....	Ramón Gómez.....	Idem id. Asturias.....	25 Febrero 1898.
Idem.....	Ramón Pujol Valls.....	Batallón Chiclana.....	5 Noviembre 1897.
Idem.....	Ramón Ramos Vázquez.....	Idem Baza.....	5 Noviembre 1897.
Idem.....	Ramón Santa Ana Incógnito.....	Idem Cazadores Colón.....	13 Septiembre 1897.
Sargento.....	Ramón Sasplugas Llorente.....	Idem.....	13 Septiembre 1897.
Soldado.....	Ricardo González Rives.....	Regimiento Infantería Castilla.....	22 Octubre 1897.
Cabo.....	Rodrigo Martínez Fernández.....	Batallón Chiclana.....	22 Octubre 1897.
Soldado.....	Román García Blanco.....	Regimiento Infantería Asturias.....	6 Diciembre 1897.
Idem.....	Roque Medel González.....	Idem Caballería Montesa.....	23 Marzo 1903,

BOLETIN OFICIAL

Soldado.....	Rozo Torroba Espartero.....	Batallón Cazadores Colón.....	18 Marzo 1899.
Idem.....	Rufo Rodríguez Sánchez.....	Idem id. Barbastro.....	13 Diciembre 1901.
Idem.....	Sabino Lasmarias Herrero.....	Regimiento Infantería Baleares.....	6 Diciembre 1897.
Idem.....	Salvador Dieshe Forcal.....	Batallón Baza.....	5 Noviembre 1897.
Idem.....	Urbano Díaz Calvo.....	Batallón Cazadores Colón.....	18 Marzo 1899.
Idem.....	Valentín Recio Pérez.....	Regimiento Infantería Asturias.....	25 Febrero 1898.
Guerrillero.....	Ventura Díaz Comal.....	Caballería de Zazá.....	20 Julio 1897.
Soldado.....	Ventura Pérez Lozano.....	Batallón Cazadores Colón.....	13 Septiembre 1897.
Idem.....	Vicente Femenia Tomás.....	Idem id. de las Navas.....	15 Junio 1897.
Idem.....	Vicente Picón Muñoz.....	Regimiento Infantería Saboya.....	22 Abril 1901.
Idem.....	Vicente Prieto Alfonso.....	Idem id. Baleares.....	15 Junio 1897.
Idem.....	Vicente Bayo Cherea.....	Batallón Cazadores Barbastro.....	25 Febrero 1898.
Idem.....	Vicente Rubio Choque.....	Regimiento Infantería San Fernando.....	8 Marzo 1904.
Cabo.....	Vicente Sánchez García.....	Idem id. del Rey.....	5 Noviembre 1897.
Soldado.....	Victor Muela Hernández.....	Idem id. Zaragoza.....	15 Junio 1897.
Sargento.....	Victor Pérez Merino.....	Idem.....	15 Junio 1897.
Cabo.....	Victor Prieto Doñate.....	Batallón Chiclana.....	22 Octubre 1897.
Soldado.....	Victoriano Expósito.....	Regimiento Infantería Baleares.....	13 Septiembre 1897.
Idem.....	Victoriano Expósito.....	Idem.....	15 Junio 1897.
Idem.....	Victoriano Matador Miranda.....	Idem id. Saboya.....	13 Septiembre 1897.
Idem.....	Victoriano Romero Aguayo.....	Idem id. Baleares.....	15 Junio 1897.
Idem.....	Victoriano Vidal Prieto.....	Idem id. Saboya.....	6 Diciembre 1897.
Idem.....	Victoriano Calleja Laguna.....	Batallón Baza.....	5 Noviembre 1897..

Madrid 25 de Abril de 1908.—Ricardo Bentures.

(Gaceta del 13 de Mayo de 1908).

Listas definitivas que forman los Ayuntamientos que á continuación se expresan, en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensivas de sus individuos y de un número cuádruple de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad y que por pagar mayores cuotas de contribuciones directas, tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en la elección de Senadores, y que se publica en este Boletín oficial en cumplimiento del art. 29 de la expresada ley.

Núm. 923

Ayuntamiento de Bécerril

CONCEJALES

- D. Tiburcio Encinas Bermejo
- > José Bermejo García
- > Wenceslao Beltran Torres
- > Esteban Bermejo Bribiesca
- > Rosendo Martín González
- > Simón Medina Serrano

CONTRIBUYENTES

- D. Eustaquio Bahon Bermejo
- > Melchor Arranz Grado
- > Martín Torres Cerezo
- > Francisco Arranz Grado
- > Antonio González Arranz
- > Miguel Arranz González
- > Telesforo Medina González
- > Pedro Bermejo Bribiesca
- > Mariano Crespo Arranz
- > Pedro Arranz Bermejo
- > Raimundo Medina Serrano
- > Dionisio Marquez Arranz
- > Clemente Bermejo Medina
- > Juan Bermejo Bribiesca
- > Pantaleón Teresa Marina
- > Juan Torres Torres
- > José Arranz Bermejo
- > Valentín Martín González
- > Policarpo Medina González
- > Roman Crespo Arranz
- > Cirilo Sanz Torres
- > Hermenegildo Martín González
- > Pedro González Bahón
- > Julio Macarrón Martín

Bécerril 1.^o de Febrero de 1908.—El Alcalde, Tiburcio Encinas.

Núm. 1068

Ayuntamiento de Cantimpalos

CONCEJALES

- D. Victoriano Burgos Juste
- > Antonio Redondo Sanz
- > Estanislao Postigo Yuvero
- > Cayetano Merino Vicente
- > Vicente Postigo Fuentes
- > Luis Palomo Garrido

CONTRIBUYENTES

- D. Pablo Escorial Tardón
- > Pablo Ceballos Celador
- > Tomás Postigo Fuentes
- > Pedro Burgos Juste
- > Isidoro Gil de Antonio
- > Nicasio Gómez Palomo
- > Juan González Herranz
- > Manuel Guedan Martín
- > Francisco Martín Fuentes
- > Canuto Matañanz Sanz
- > Anastasio Pinela Andrés
- > Manuel Postigo Hernando
- > Gregorio Fuentes Sanz
- > Salustiano Gil Gómez
- > Pedro Garrido Recio
- > Pío Gil Postigo
- > Teodoro Higuera Postigo
- > Bernardino Pinela Guedan
- > Dionisio Andrés Matañanz
- > Remigio Andrés Romano
- > Juan Cardiel Martín
- > Mariano Garrido Postigo
- > Esteban Llorente Pascual
- > Pablo Fuentes Antón
- > Galo Romano Pascual
- > Benito Valle Garrido
- > Ambrosio Herranz Pinela
- > Ezequiel Matañanz Martínez

Cantimpalos 30 de Abril de 1908.—El Alcalde, Victoriano Burgos.

Núm. 1069

Ayuntamiento de Sequera de Fresno

CONCEJALES

- D. Cirilo Alonso y Alonso
- > Cayetano Gutiérrez Delgado
- > José Santa María Carnicero
- > Fermín Benito de Benito
- > Roque Delgado Sanz
- > Gerónimo Gutiérrez Martín

CONTRIBUYENTES

- D. Manuel Asenjo Martín
- > Anselmo Calvo Yagüe
- > Esteban Condado Benito
- > Angel Domínguez Arranz
- > Vicente Delgado Gutiérrez
- > Faustino Delgado Fernández
- > Gerónimo Espeso López
- > Antonio Fernández Martín
- > Fermín García Guijarro
- > Mariano García y García
- > Manuel García Martín
- > Nicolás Gutiérrez Gimeno
- > Luis García Calvo
- > Julián Illana Baón
- > Remigio Illana Barrio
- > Alejandro Martín Barahona
- > Ciriaco Martín García
- > Florentín Martín Gutiérrez
- > Julián Martín Román
- > José Martín y Martín

- > Miguel Martín Sanz
- > Mariano Montes Clemente
- > Gumersindo Sanz Gutiérrez
- > Juan Sanz Calvo

Sequera de Fresno 24 de Abril de 1908.—El Alcalde, Cirilo Alonso.

Núm. 1140

Ayuntamiento de Valtiendas

CONCEJALES

- D. Salustiano Martín
- > Simón de Frutos
- > Castor Lázaro
- > Feliciano Iglesias
- > Marcos Peña
- > Pedro Fuente

CONTRIBUYENTES

- D. Félix Carrascal
- > Eugenio Fuente
- > Justo Martín
- > Segundo Peña
- > Gregorio Melero
- > Enrique Domingo
- > Simón Rojo
- > Valentín de Blas
- > Pedro de Frutos
- > Juan de Frutos
- > Venancio Chico
- > Melchor de Frutos
- > Miguel de Frutos
- > Justo Martín
- > Frutos Lázaro
- > Lorenzo García
- > Jacinto Lázaro
- > Salvador Carrascal
- > Gabriel Giménez
- > Manuel García
- > Mariano Iglesias
- > Faustino Martín
- > Benito Lázaro
- > Julian Rodríguez
- > Mariano de Blas
- > Antonio Cristóbal
- > Juan Plaza Serrano
- > Benito Parra

Valtiendas 2 de Mayo de 1908.—El Alcalde, Salustiano Martín.

Núm. 1141

Ayuntamiento de Paradinas

CONCEJALES

- D. Patricio Pérez Martín
- > Pedro García Gozalo
- > Daniel Luengo Cuesta
- > Antonio Esteban Llorente
- > Frutos Pérez Torrejón
- > Juan Martín Gómez

CONTRIBUYENTES

- D. Carlos Llorente Sánchez
- > Dionisio Manso Mateos
- > Estanislao Tejero Arribas
- > Elias Luengo Villatoro

- > Francisco Luengo Heredero
- > Facundo Adanero Arribas
- > Francisco García Gómez
- > Justo de Fuentes Esteban
- > Juan Benito Marugán
- > Lesmes Gil Torrejón
- > José Luengo Villatoro
- > Manuel Pérez Esteban
- > Manuel Sastre Rucio
- > Mariano Llorente Renito
- > Manuel García Llorente
- > Marcelo Agudo Martín
- > Pablo Pérez Hernández
- > Rafael Alvarez Bermejo
- > Santiago Pérez Anton
- > Severiano Anaya Llorente
- > Salustiano Luengo Cuesta
- > Teodoro Martín Esteban
- > Vicente Manso López
- > Vicente López Pérez

Paradinas 25 de Abril de 1908.—El Alcalde, Patricio Pérez.

Núm. 1245

Ayuntamiento de Turrubuelo

CONCEJALES

- D. Gabriel Barahona García
- > Ciriaco de Diego Martín
- > Félix González Maderuelo
- > Gregorio Martín Masedo
- > Paulino Berzal Provencio
- > Isidro Martín García

CONTRIBUYENTES

- D. Blas Arranz Martín
- > Félix Barahona Martín
- > Pedro González Pérez
- > Pablo Alonso Martín
- > Benito Sanz García
- > Emeterio Asenjo Lobo
- > Juan Narro Bartolomé
- > Juan Martín y Martín
- > Hilario Yagüe de Yagüe
- > Claudio Martín García
- > Galo Martín González
- > Francisco Maderuelo Domínguez
- > Gregorio Lobo Sanz
- > Sinforiano Barahona Lobo
- > Francisco Maderuelo Martín
- > Esteban Martín Masedo
- > Manuel Martín Pérez
- > Melchor Asenjo Arranz
- > Maximiano Masedo Nuñez
- > Pablo Barahona García
- > Pablo Núñez Estebaranz
- > Ildefonso Berzal Provencio
- > Paulino Berzal Maderuelo
- > Cayetano Martín Masedo

Turrubuelo 4 de Marzo de 1908.—El Alcalde, P. O., Félix González.